

## **Informe del Comisario**

**Señores**

**Miembro de la Junta de Accionistas  
Ciudad. -**

He revisado del Balance General de la compañía **GERGOVIA S.A.** al 31 de diciembre del año 2019.

El Estado Financiero es de responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dicho Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

La revisión la efectué mediante prueba de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Artículo No. 231 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión concluyo.

Que los administradores dieron cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Que los Estados Financieros son confiables y que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados según lo establece la resolución SC- 99-1-3-3-007 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el registro oficial No. 270 de septiembre de 1999, que modifco las resoluciones No. SC-90-15-3-009 y SC-91-15-3-009 publicada en el registro oficial No. 510 de agosto de 1990 y 751 de agosto de 1991, respectivamente.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 06 Q ICI 004 del 21 de agosto del 2006, respecto a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de la compañía y entidades sujetas a su control y vigilancia a partir del 1 de enero del 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008.

Los Estados Financieros de **GERGOVIA S.A.** comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, del 1er de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019. Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S).

Atentamente,



Ab. Denissa García Gavilanes  
Comisario  
C.I. 0923331656